ADENDA N° 02

CD N° 18/2017 - "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL, EV CON APOYO EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN PARA LA DGFD&CE" - ID 325.627

Debe decir

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

d) Capacidad técnica NO APLICA

Debe Decir

ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Objeto

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de Certificados SSL a ser utilizado por la página web de la AC Raíz Paraguay administrada por la Dirección de Firma Digital y Comercio Electrónico dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Adquisición de Certificado Digital SSL EV, con apoyo en el proceso de validación ; según especificaciones Técnicas	Unidad	1

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

1. Especificaciones Técnicas

Detalle del Ítem 1			EETT de lo ofertado
Lugar de Instalación	El Certificado debe ser instalado en la Dirección de Firma Digital – Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico	Exigido	
Características Generales	El servicio de emisión de certificados debe dar la posibilidad de revocar y de volver a emitir los Certificados SSL ante alguna eventualidad. La Instalación de un sello distintivo a nivel mundial en el servidor de aplicación, para mostrar que el sitio está asegurado gracias a la tecnología de certificados SSL y así dar más confianza a los usuarios de la página web www.acraiz.gov.py Este sello debe tener un link a alguna ventana emergente, que muestre la información sobre la autenticación comercial completa. La Autoridad Certificadora (CA) debe ser una raíz mundial (reconocida a nivel global como emisor de la firma electrónica), para evitar mostrar mensajes de alerta sobre la veracidad del certificado emitido. (sitio no confiable)	Exigido	
Servicio	Certificado tipo EV SSL para el dominio	Exigido	
Nivel de Cifrado	Que permita la encriptación a 256 bits.	Exigido	
Generación de CSR	2048 bits	Exigido	
Garantía	500.000 USD (quinientos mil dólares americanos) o más; dentro del periodo de validez del certificado.	Exigido	
Re-edición	Ilimitada	Exigido	
Asistencia del Cliente	24*7*365	Exigido	
Proceso de Autenticación de la organización solicitante	Si	Exigido	
Sello de Confianza	Si	Exigido	
Navegadores que reconoce	Los certificados deben ser reconocidos por Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari mínimamente.	Exigido	
Dispositivos que reconoce	Los certificados digitales deben ser reconocidos por dispositivos con IOS y Android mínimamente	Exigido	
Duración de los Certificados	Los certificados deberán durar 2 años a partir de la Instalación.	Exigido	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Autorización del Fabricante	El oferente para la provisión del **CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN DE SITIO SEGURO** deberá demostrar mediante documentaciones que tiene la autorización y representación de la empresa extranjera dedicada a la emisión y comercialización de dicho tipo de certificado en el país, considerando que en la actualidad los Prestadores de Servicios de Certificación Digital habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio no emiten este tipo de certificados digitales.	Exigido	
Otras consideraciones	El **CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN DE SITIO SEGURO** deberá asegurar a los visitantes virtuales de la página de la Autoridad de Certificación Raíz del Paraguay (www.acraiz.gov.py), la certeza de que se trata efectivamente del sitio oficial citado, al estar respaldado por un Certificado Digital que asegura además, que la comunicación establecida entre el usuario y la página sea encriptada evitando la posibilidad de interceptaciones de intrusos virtuales. Por otro lado, las buenas prácticas recomiendan dotar de este certificado a las páginas web, en especial a aquellas cuyo contenido está vinculado a la cadena de confianza de la infraestructura de clave pública de un país.	Exigido	

Debe Decir

ANEXO D – DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
Balance General correspondiente a los periodos 2014, 2015 y 2016. (Capacidad Financiera)
Autorización del Fabricante, Represente o distribuidor conforme a las especificaciones técnicas.
Copias de contratos y/o facturas de provisión de Certificados de autenticación de sitio seguro y/o softwares, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (Experiencia)
Certificado de Origen Nacional. (la no presentación del presente documento no será motivo de descalificación)
Planilla de Datos Garantizados donde se detallara las Especificaciones Técnicas (EETT) ofertadas conforme al Anexo C.
Garantía Escrita del Oferente respecto a la Duración de los Certificados de 2 años contados a partir de la Instalación. (EETT – Anexo C).

Las demás condiciones no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

Asunción, 09 de octubre de 2017

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC